

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN FID No. 006-2010
(7 de julio de 2010)

El Superintendente de Bancos Interino,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que **TRUST SERVICES, S.A.** es una sociedad organizada y constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a ficha 67517, rollo 5448, imagen 130, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, con Licencia Fiduciaria otorgada por esta Superintendencia mediante Resolución FID No.5-97 de 17 de octubre de 1997, para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde Panamá;

Que Derek R. Sambrook es titular del cincuenta por ciento (50%) de las acciones de **TRUST SERVICES, S.A.**;

Que Derek R. Sambrook ha presentado solicitud de autorización para adquirir, del otro accionista de **TRUST SERVICES, S.A** las acciones que éste último posee en esa empresa fiduciaria;

Que la adquisición proyectada no representa la participación de nuevo accionista;

Que, de conformidad con el Artículo 15 del Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984, que reglamenta la Ley 1 de 5 de enero de 1984, todo traspaso de acciones de empresas fiduciarias requerirá de la aprobación previa de la Superintendencia;

Que efectuados los análisis correspondientes, la solicitud de los accionistas de **TRUST SERVICES, S.A.** no merece objeciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar el traspaso de la totalidad de las acciones de Peter Robin Baily en **TRUST SERVICES, S.A.** en favor de Derek R. Sambrook.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 1 de 5 de enero de 1984, Artículo 15, Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 octubre de 1984.

Dada en la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de julio de dos mil diez (2010).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Amauri A. Castillo
Superintendente Interino